

SUCESIÓN INTESTADA.- RAYMUNDO QUISPE CONDORI, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE EVARISTO QUISPE MAMANI, FALLECIDO EL 29 DE ABRIL DEL 2019, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIM; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662; LIMA, 01 DE AGOSTO DEL 2025.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.

K - 5591 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; GUSTAVO ARIAS HUAMAN CON DNI. N° 41359513 Y DEYSI LISBETH CHAVEZ RUMALDO CON DNI N° 70317494 SOLICITAN ANTE MI SE RECONOZA SU UNIÓN DE HECHO POR ESTAR CONVIVIENDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE 2 AÑOS. LIMA, 26 DE JULIO DE 2025. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K - 5583NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; JUAN ROBERTO ESTRELLA CUETO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE NESTOR ESTRELLA ESPINOZA FALLECIDO EL 15 DE ABRIL DE 2003 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 22 DE JULIO DE 2025. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K - 5586 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; CRISTINA YSIDORA GUERRA JUNES, SOLICITALA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE EDUARDO NUÑEZ CARDENAS, FALLECIDO EL 19 DE FEBRERO DE 2025 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 30 DE JULIO DE 2025. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K - 5587NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; JOSE ANTONIO JUNIOR FALEN ROJAS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE JOSE ANTONIO FALEN RAMIREZ FALLECIDO EL 21 DE ABRIL DE 2024 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 31 DE JULIO DE 2025. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K - 5593 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; ELIZABETH CELIA ALFARO MANCHE, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE UBALDO MERCADO ARCOS, FALLECIDO EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2023 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 31 DE JULIO DE 2025. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K - 5588NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; NATHALY FLOR DE MARIA CRIOLLO GARAY, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE FELIX ALBERTO CRIOLLO FALLECIDO EL 11 DE FEBRERO DE 2025 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 22 DE JULIO DE 2025. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

K - 5592 NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; NUBITA CONSUELO MELENDEZ PELAEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU CONYUGE SANTOS FERMIN ROJAS TINEO, FALLECIDO EL 29 DE MAYO DE 2025 EN ESTA CAPITAL. LIMA, 31 DE JULIO DE 2025. MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.

NC 3041.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. AVIACIÓN N° 2489, SAN BORJA, SE PRESENTÓ JUSTA SANDOVAL ANCAJIMA DE SAAVEDRA SOLICITANDO SUCESIÓN INTESTADA DE SU CONYUGE TEODULO SAAVEDRA ESPINOZA, FALLECIDO EL 10 DE MARZO DE 2024. LIMA, 31 DE JULIO DEL 2025. MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.

POR ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN JR. SUSPIROS N° 301, DISTRITO DE PACHACAMAC, SE PRESENTA MARIA JESUS GRIMALDI PAJUELO, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR HUGO ERNESTO LINARES PANGO, SEGUN PARTIDA N° 15845185 DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE MIGUEL GRIMALDI CAVERO, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE FLORIDA ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, CON FECHA 10 DE AGOSTO DE 2020; SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, TRAMITADO BAJO EL KARDEX N° 841 NC; PUDIENDO APERSONARSE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA. RUC 10077059879. REBECA L. MARIN PORTOCARRERO - NOTARIA DE LIMA.

ARTICA CONSTRUCTORA SAC.  
EN LIQUIDACION con RUC N° 20511283036  
BALANCE DE CIERRE AL 31-07-2025

Activo	0
Pasivo	710,030
Patrimonio	-710,030
Jorge Estuardo Lopez Herrera	
DNI N° 07866892.- Liquidador	

NC. 3023.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 27157, SU REGLAMENTO APROBADO POR EL D. S. 008-2000- MTC, Y LA LEY 27333, PONGO EN CONOCIMIENTO QUE ANTE MI, MARCO ANTONIO BECERRA SOSAYA ABOGADO Y NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO UBICADO EN AV. AVIACION N° 2489, DISTRITO DE SAN BORJA, CON FECHA 02 DE JUNIO DEL 2025, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR DEMOSTENES MARINO VALVERDE VASQUEZ Y ELVIRA RUIZ LAVADO DE VALVERDE, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. RIO MARAÑON, LOTE 03 DE LA MANZANA D - URBANIZACIÓN LOS PORTALES DEL NORTE, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA N° 12920055 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CON UN ÁREA DE 130.94 M<sup>2</sup> (CIENTO TREINTA PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS), DONDE FIGURAN 17 (DIECISIETE) TITULARES REGISTRALES. SE CONVOCABA A TODOS SUS COLINDANTES Y A QUIENES TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS, PARA HACER VALER SUS DERECHOS CONFORME A LEY. LIMA, 27 DE JUNIO DE 2025. MARCO A. BECERRA SOSAYA - Abogado - Notario de Lima.

REMADE JUDICIAL ELECTRÓNICO N° 19010.- CONVOCATORIA DE REMATE.- CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO.- En los seguidos por TUBOPLAST S.A, contra SOLING - MB S.R.L., MOISES ADOLFO LARICO TUPAYACHI, sobre proceso de EJECUCION DE GARANTIAS, en el Expediente Judicial N° 09367-2011-0-1817-JR-CO-06, tramitado ante el 6ºJUZGADO CIVIL-COMERCIAL DE LIMA, a cargo del Juez DR(A). MEDINA SANDOVAL, VIRGINIA MARIA Y del Especialista Legal DR(A). ARBIETO FUENTES, CARMEN ROSA, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 32, que ordena se proceda al remate judicial electrónico a través del aplicativo informático REM@JU, conforme a las disposiciones de la Ley N° 30229. DATOS DEL BIEN OBJETO DE REMATE.- EL CIEN POR CIENTO (100 %) DE LAS ACCIONES Y DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE A-1, DEL INMUEBLE N° 33 DE LA CALLE SUITUCCATO, UBICADO EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO, inscrito en la Partida Registral N° 11093175 del Registro de Propiedad Inmueble de CUSCO. CARGAS Y GRAVAMENES. HIPOTECA REGISTRADA EN EL ASIENTO D00002, DE LA PARTIDA REGISTRAL N° 11093175 DEL REGISTRO DE PREDIOS DEL CUSCO; A FAVOR DE LA EMPRESA TUBOPLAST S.A. HASTA POR LA SUMA DE US\$ 57,000.00 DÓLARES AMERICANOS. TASACIÓN.- \$ 139,214.85 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE CON 85/100 Dolares). BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA. \$ 92,809.90 (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE CON 90/100 Dolares). BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA. \$ 78,888.42 (SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHESTA Y OCHO CON 42/100 Dolares). BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA. \$ 67,055.16 (SESENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y CINCO CON 16/100 Dolares). CRONOGRAMA DEL REMATE.- De conformidad con la Ley N° 30229, el cronograma del remate en primera convocatoria se genera automáticamente por el aplicativo informático REM@JU, al que se puede acceder en el portal institucional www.pj.gob.pe . Si el remate en primera convocatoria finaliza DESIERTO, el sistema REM@JU programará de forma automática la segunda convocatoria, generando el cronograma respectivo. Si en esta también finaliza DESIERTO, igualmente programará de forma automática la tercera convocatoria y el cronograma correspondiente. REPRESENTANTES.- Oblarán el 10% de la tasación a través de Depósito Judicial que será pagado en el Banco de la Nación y se registrará en el aplicativo informático REM@JU. Asimismo deberán efectuar el pago y registro del Arancel respectivo por concepto de "Derecho a Participación en Remate". Fecha: 1 de agosto de 2025.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO, STEPHANIE ALESSANDRA ARIAS DIAZ (DNI N° 70801908) SOLICITA SE LE DECLARE PROPIETARIA, VÍA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, DEL DEPARTAMENTO 707-A CON INGRESO POR EL PASAJE LOS PINOS N° 156, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN ÁREA DE 73.15 M<sup>2</sup> (SETENTA Y TRES PUNTO QUINCE METROS CUADRADOS) Y QUE OBRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 41379448 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZÁNDOSE A SU TITULAR REGISTRAL GIOVANNI MIGUEL PACHAS PUNTRIANO, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 25 DE JULIO DEL 2025. LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA.

## AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 217º de la Ley General de Sociedades se comunica que la Junta General de Accionistas de Fondo Talento S.A., de fecha 16 de julio de 2025, aprobó la reducción del capital social por devolución de aportes, en la suma de S/2'130,000.00, es decir de la suma de S/6'827,726.00 a la suma de S/4'697,726.00, como consecuencia de la amortización de 2'130,000 acciones de un valor nominal de S/1.00 cada una y su entrega a sus titulares del valor nominal amortizado.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
FONDO TALENTO S.A.  
RUC N° 20554860185

## EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

MATRIMONIO CIVIL NOTARIAL  
Ante esta notaría, se ha presentado, BRYAN EDMUNDO VALLADARES CHINCHILLA, de nacionalidad Salvadoreña, de 37 años, de profesión economista, con domicilio en Calle Manco Capac 536, Departamento 402 distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima y SONIA XIMENA VALENCIA HASBUN, de nacionalidad peruana, 35 años, de profesión arquitecta, con domicilio en Avenida 28 de Julio 346, Departamento 902, distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima y pretenden contraer matrimonio civil en este despacho notarial ubicado en Juan de Carpio 249 San Isidro, provincia y departamento de Lima. Las personas que tengan interés legítimo podrán oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento, la oposición se formula por escrito y fundamentando la causa legal ante el Notario, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 253 del código civil. Kx. 193664

Lima, 04 de agosto del 2,025.

JORGE E. VELARDE SUSSONI  
Abogado - Notario Público de Lima  
JUAN DEL CARPIO 249 SAN ISIDRO

## AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

WOOD - MIZER PERU S.A.C. con R.U.C. N° 20610130047, comunica que por acuerdo Acta de Junta de Accionistas de fecha 18 de julio de 2025, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrando como liquidador a WALTER HUGO CASTILLO ALVARADO, con D.N.I. 08732962 y domicilio en Av. Paseo de la República N° 3127, Urb. Santa Ana, Int. 402, San Isidro, Lima, lo que se pone de conocimiento para los fines de ley.

Lima, 25 de julio del 2025.

WALTER HUGO CASTILLO ALVARADO  
Liquidador

## AVISO DE TRANSFORMACION

De acuerdo al artículo 337 de la Ley General de Sociedades y el decreto Ley N° 21621 se comunica que por decisión del titular del 21 de julio de 2025, se aprobó que TUPAC YUPANQUI E.I.R.L., se transforme en una sociedad anónima de cerrada Y cambie su denominación por TUPAC YUPANQUI S.A.C.

Lima, 25 de julio de 2025

FELIPE YUPANQUI LOPEZ  
EL TITULAR  
D.N.I.N° 25185969

03 de julio del 2025

GERENTE GENERAL

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACION  
POR ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 09 DE ABRIL DE 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD MOVIL AIR REGIONAL S.A.C., CON R.U.C. NO 20393219638, ACORDÁNDOSE SU NUEVA DENOMINACIÓN MOVIL AIR REGIONAL S.A.C. EN LIQUIDACION Y NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADORA A ANGELA BRICETT LOZANO PANTA, CON D.N.I. N° 72185412. LIMA, 31 DE JULIO DE 2025.

ANGELA BRICETT LOZANO PANTA  
D.N.I. N° 72185412. LA LIQUIDADORA

## ESCISION

GRUPO ALMONACID S.A.C RUC 20524280419 Y JEROT S.A.C RUC 20613565745 COMUNICAN QUE POR ACUERDO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 26/12/2024 AMBAS SOCIEDADES HAN ACORDADO LA ESCISION DE UN BLOQUE PATRIMONIAL DE GRUPO ALMONACID S.A.C PARA APORTARLO A JEROT S.A.C CON LO CUAL GRUPO ALMONACID S.A.C REDUCIRA SU CAPITAL SOCIAL A LA SUMA DE S/. 175,853.00 CONFORME AL ESTABLECIDO EN EL INCISO 2º DEL ARTICULO 367º DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LA ESCISION ENTRARA EN VIGENCIA EL 01/01/2025.

LIMA 29 DE DICIEMBRE DEL 2024

BONY ISOLINA ALMONACID MORENO  
GERENTE GENERAL - GRUPO ALMONACID S.A.C  
RONALDO ROOSEVELT TELLO ALMONACID  
GERENTE GENERAL – JEROT S.A.C

K-4998.- SUCESIÓN INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41º DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITIO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO JORYETH NICOL VALENCIA MACHACUAY, IDENTIFICADA CON DNI N° 75584479, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE VIRGINIA MACHACUAY CHUCO, IDENTIFICADA CON DNI N° 07514105, FALLECIDA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACIÓN HEREDITARIA. LIMA, 04 DE AGOSTO DEL 2025. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.